



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 29 de mayo del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, otorga autonomía administrativa a los Gobiernos locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional del Santa: Sonya Stephanie Janet Guevara Sosa y Juan Carlos Castro Romero, junto a su asesora Jackeline Payé Salazar lograron clasificar a las rondas preliminares de la 11va. Competencia Mundial de Derechos Humanos Nelson Mandela, a realizarse en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza; organizada por el Centre for Human Rights University of Pretoria, la Academia de Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario de la Facultad de Derecho de Washington de la American University y el Consejo de Derechos Humanos en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y tendrá lugar del 15 al 19 de Julio;

Que, el estudiante de la Universidad Nacional de Ingeniería George Steve Fajardo Soria, es Neo Chimbotano, nació el 11 de Mayo de 1997, estudió en el colegio Augusto Salazar Bondy y es uno de los integrantes que ganó un concurso realizado por la NASA, de Telemetría y Electrónica del concurso Human Exploration Rover Challenge Los estudiantes diseñaron un vehículo de exploración lunar de modo tal que este pueda adaptarse al terreno agreste del satélite. El vehículo cuenta con inteligencia artificial que permite la medición de magnitudes físicas lejanas para la posterior transmisión de datos obtenidos;

Que, con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de nuestro Distrito, corresponde otorgar un merecido reconocimiento a cada uno de los personajes académicos antes mencionados, toda vez que dejan en alto el nombre del Distrito de Nuevo Chimbote;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, a Sonya Stephanie Janet Guevara Sosa, Juan Carlos Castro Romero, Jackeline Payé Salazar y George Steve Fajardo Soria, por sus destacadas labores académicas. En consecuencia, concédase la medalla de honor al mérito, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Sr. Crencio Domingo Caldas Egúsquiza

ALCALDE